Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1027

Asunción, 18 de octubre de 2.023.

Señor
Doctor Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Publico, se dirige a usted en respuesta a la observación realizada, al llamado correspondiente a la Licitación Pública Nacional SBE N° 12/2023 "Actualización, Migración de Productos Oracle y Renovación de Soporte Técnico – Ad Referéndum", con ID N°436.004.

En tal sentido se aclaran los siguientes puntos:

Aspectos Observados:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Remite constancia plurianual pero no se observa el objeto de gasto utilizado

Descripción: Se verifica que en la Constancia plurianual no se observa el objeto de gasto a ser utilizado en el presente proceso. Se solicita subsanar

Respuesta: A los efectos de subsanar la observación realizada, se remite la constancia de cobertura del objeto de gasto del llamado de referencia dentro del apartado: **Tipo de Documento** la Constancia Ad Referéndum, la **Nota N° F.G.E. N° 615/2023 SIME N° 120493/2023**.

Sección: Especificaciónes Técnicas

Situación: Marcas en las especificaciones técnicas

Descripción: Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas. Solicitamos eliminar.

Comentario: En el item 10 se indica, "Oracle Database Appliance X10-L 2 x AMD EPYCTM 9334 2.7 GHz 512 GB DIMM RAM 2 x 480 GB NVMe 4 x Puertos (RJ-45) 10Gbase-T (Compatible con 1GbE) 2 x 6.8 TB NVMe", Se solicita quitar marca/modelo del procesador, o en su defecto justificar técnicamente la necesidad del mismo.

Respuesta: En vista a la solicitud realizada, se procede a quitar la marca modelo del procesador, quedando moficicada de las especificaciones técnicas así como en la carga de datos en el SICP y en el pliego de bases y condiciones.

Por todo lo expuesto anteriormente, bajo la absoluta responsabilidad de esta convocante, se solicita la publicación en el SIPC del mencionado ID, ya que consideramos que las condiciones exigidas en el PBC, están elaboradas en base a las necesidades del Ministerio Público, las cuales son razonables, coherentes y no limitantes para la participación de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación